

19 de enero del 2012

S. del Ing. J. Tejera

*α.
24-01-2012
e
205116*

Señor Ingeniero

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI

Portoviejo.-

243

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente de la compañía **NIBRICA S.A.**, en el Cantón Manta provincia de Manabí, me dirijo a usted para comunicarle lo siguiente:

Señor INTENDENTE, de conformidad a lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de compañías, me permito comunicarle la transferencia de acciones efectuada en la Compañía **NIBRICA S.A.** mismo que se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de compañía; transferencia que se detalla a continuación:

El Señor **WILTON JOEL TEJENA MERA**, con C.C No. 130959336-4, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero en calidad de CEDENTE; transfiere \$72.353,00, acciones ordinaria y nominativas de un valor de un dólar cada una, que tiene en la compañía a favor del señor **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, con C.C No.130758197-3, y mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, en calidad de CESIONARIO, el mismo que acepta la transferencia de las mencionadas acciones.

En consecuencia señor Intendente, solicito se digne disponer el ingreso en los registro del organismo que usted preside, Por la atención que usted se sirva dar al presente, le anticipo mi agradecimiento.

Adjunto nombramiento.

Atentamente.



PEDRO JAVIER TEJENA MERA

GERENTE

Regist. Manabí
20 ENE 2012
RECIBIDO

Manta, 19 de Enero de 2012

Yo, **TEJENA MERA WILTON JOEL** portador de la C.C. No. 130959336-4, transfiero (venta), mis paquete accionarios en la cantidad de \$72.353,00 acciones, que tengo en la Compañía **NIBRICA S.A.**, a favor de **TEJENA MERA PEDRO JAVIER**, con cédula No.130758197-3, el vendedor y comprador aceptan las formalidades establecidas en este documento y para mayor constancia reconocen su firma y rubrica ante Notario Público.

CEDENTE

TEJENA MERA WILTON JOEL

C.C.No.130959336-4

Nacionalidad

Ecuatoriana

No. De acciones \$72.353,00

Soltero

F.



CESIONARIO

TEJENA MERA PEDRO JAVIER

C.C.No. 130 758197-3

Nacionalidad

Ecuatoriana

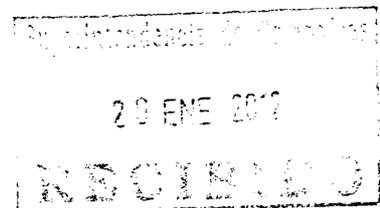
No. De acciones 408

Soltero

F.



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS



En la ciudad de Manta. hoy jueves diecinueve de Enero del dos mil doce, a las quince horas cuarenta y cinco minutos, ante mí, **Abogado Eddy Alejandro Velásquez Pita**, Notario Público Suplente de este Cantón, legalmente encargado del Despacho de la Notaría Segunda del Cantón Manta, según Oficio número dos mil setecientos ochenta y nueve-UP-CJM-WH de fecha dieciséis de Agosto del dos mil diez, conferido por el Director del

Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen: el señor **Wilton Joel Tejena Mera**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, Empresario, residente en esta ciudad de Manta, portador de su cédula de ciudadanía número: trece cero nueve cinco nueve tres tres seis-cuatro, por sus propios derechos; y, el señor, **Pedro Javier Tejena Mera**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, Empresario, residente en esta ciudad de Manta, portador de su cédula de ciudadanía número: trece cero siete cinco ocho uno nueve siete-tres, por sus propios derechos; con el objeto de reconocer sus firmas estampadas al pie de la presente Cesión, que en una foja útil antecede. Al efecto juramentados que fueron por el suscrito Notario, previa las advertencias de Ley; así como de la pena del perjurio y la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dijeron: Que las firmas estampadas al pie de la Cesión que antecede, la que corresponde al señor Wilton Joel Tejena Mera, se lee Wilton Tejena, y, la otra firma que corresponde al señor Pedro Javier Tejena Mera, se lee Pedro Tejena, son las suyas propias que usan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Con lo cual se da por concluida la presente diligencia, firmando para constancia junto con el Notario Suplente. Doy fe.-

Wilton Joel Tejena Mera

Pedro Javier Tejena Mera



Notarial en vigencia. Doy fe.- Manta, Enero diecinueve
del dos mil doce.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned below the text.

Manta, 02 de Junio del 2011

Señor
PEDRO JAVIER TEJENA MERA
Ciudad.-

De mis consideraciones

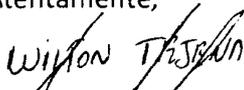
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NIBRICA S.A.**, celebrada el día de hoy se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de **DOS AÑOS**, como **GERENTE GENERAL** de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

NIBRICA S.A., se constituyó mediante escritura pública que el 15 de abril del dos mil nueve, autorizó el Notario Cuarto del Cantón Manta, abogado Simón Vincés, aprobada mediante **09.P.DIC.00213** dictada el 05 de Mayo del 2009, por el Sr. Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de compañías de Portoviejo, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el numero cuatrocientos veinte y nueve (**429**) y anotado en el repertorio general con el número ocho cientos catorce (**814**), el 15 de Mayo del 2009.

Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; así como también, las demás atribuciones que determinan el Estatuto Social de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



WILTON JOEL TEJENA MERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **NIBRICA S.A.**, para el cual he sido elegido dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de identidad No. 130758197-3, domiciliado en esta ciudad de Manta.

Manta, 02 de Junio del 2011

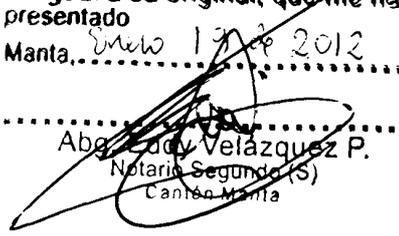


PEDRO JAVIER TEJENA MERA
C.I. 130758197-3



DOY FE: Que esta copia Fotostática es igual a su original, que me han presentado

Manta, *Mayo 17 de 2012*



Abg. Eddy Velázquez P.
Notario Segundo (S)
Cantón Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No 844
Repertorio No 1990
Manta Agosto 17 del 2011

Abg. Juan Carlos González L.
Registrador Mercantil del Cantón Manta